



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

RESOLUCIÓN NÚMERO 015
(03 de agosto de 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL FELICITA EL SEMINARIO DIOCESANO SANTO TOMAS DE AQUINO”

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Seminario fue instalado en Santa Rosa de Osos en 1915, correspondía a la Diócesis de Santa Fe de Antioquia. Cuando en 1917 fue creada la Diócesis de Santa Rosa de Osos el Seminario pasó a esta Diócesis.
2. Que funcionó en la antigua casa de ejercicios San Ignacio De Loyola situado donde hoy está el atrio de la Basílica De Nuestra Señora De Las Misericordias.
3. Que Monseñor Miguel Ángel Builes, el segundo Obispo, inició la construcción del edificio que funcionó hasta 1948 en el sitio donde hoy está el Colegio de Nuestra Señora de las Misericordias.
4. Que el 03 de agosto de 1948 el Seminario nuevo fue inaugurado en el sitio actual, terrenos mineros de don Jesús Martínez, padre del Obispo Gerardo Martínez Madrigal. Fue dirigido desde 1915 por los Sacerdotes Eudistas (por su fundador San Juan Eudes, francés). Posteriormente, con el retiro de los formadores, la misión fue encomendada al clero de la Diócesis hasta el día de hoy.

5. Que, en mérito de lo expuesto, el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar gracias a Dios por los 70 años de inauguración del Seminario Diocesanos Santo Tomas de Aquino.

ARTÍCULO SEGUNDO: Felicitar y exaltar la labor religiosa, social y educativa que a lo largo de estos años el Seminario Diocesanos Santo Tomas de Aquino ha venido desarrollando.

ARTÍCULO TERCERO: Exaltar que del Seminario Diocesanos Santo Tomas de Aquino, han salido muchos Obispos y Prelados que han honrado la Iglesia de Dios en Colombia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución será entregada en la ceremonia de celebración de los 70 años del Seminario Diocesano Santa Tomas de Aquino.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Santa Rosa de Osos, 03 de agosto de 2018



WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA
Presidente